DNI	Apellidos y nombre	Causa de exclusión
823.195	Rubio Ruiz, Santiago	No acreditar pago derechos examen o exención.
32.821.188	Ruibal Conles, Mónica	Instancia fuera de plazo.
9.337.880	Ruiz Gómez, Pedro	No acreditar pago derechos examen o exención.
25.168.782	Ruiz Meseguer, Elena Teresa	No acompañar la fotocopia del DNI.
		No acreditar pago derechos examen o exención.
27.129.177	Ruiz de la Fuente González, Rafael Ángel	No aportar declaración jurada de rentas.
30.539.982	Sabariego Santos, María del Mar	Certificación del INEM incompleta.
		No aportar declaración jurada de rentas.
9.001.609	Sánchez Álvarez de Lara, Félix Julián	Instancia fuera de plazo.
		Certificación del INEM incompleta.
		No aportar declaración jurada de rentas.
9.770.017	Sánchez Fuentes, M. Cristina	No acompañar la fotocopia del DNI.
12.372.220	Sánchez Hernández, Carlos	Certificación del INEM incompleta.
8.926.513	Sánchez Hernández, Silvia	Certificación del INEM incompleta.
50.439.187	Sánchez Palencia, Enrique	No acompañar la fotocopia del DNI.
32.430.300	Sánchez Renedo, María Natividad	Certificación del INEM incompleta.
44.390.402	Sánchez Tapia, Cristina	No acreditar pago derechos examen o exención.
46.563.564	Sánchez Torralba, Ana Isabel	Certificación del INEM incompleta.
76.941.277	Santiago Rodríguez, Marcelino	No acompañar la fotocopia del DNI.
		No acreditar pago derechos examen o exención.
8.975.106	Santos Díaz, José Manuel	No cumplir requisito base 2.1.3. (Titulación)
9.811.700	Sarmiento Carballes, Adriana	No acompañar la fotocopia del DNI.
8.029.644	Sastre López, Gregorio	No acreditar pago derechos examen o exención.
21.659.539	Segui Berenguer, Lidiana	No acompañar la fotocopia del DNI.
36.114.232	Sobreira Chapela, M. Isabel	Certificación del INEM incompleta.
20.194.593	Soto Calleja, Celeste	Certificación del INEM incompleta.
33.313.485	Souto Pérez, César	No acompañar la fotocopia del DNI.
9.431.796	Suárez Vicente, Germán	No acreditar pago derechos examen o exención.
76.812.919	Taboada Varela, Darío	No acompañar la fotocopia del DNI.
31.678.023	Terán Valle, Ángel Juan	No acompañar la fotocopia del DNI.
28.892.210	Torre Díaz, M. José de la	Certificación del INEM incompleta.
20.200.189	Torre López, Miguel	Certificación del INEM incompleta.
50.449.054	Trompeta Andreu, Raquel	Certificación del INEM incompleta.
50.176.878	Vaquero Martín, Teresa	No acompañar la fotocopia del DNI.
50.053.781	Vega Pérez, Luis	
50.026.624	Vegas Pozo, M. Luisa	No aportar declaración jurada de rentas.
31.721.976	Velázquez García, M. Dolores	No acompañar la fotocopia del DNI.
30.941.874	Vélez Martínez, María Dolores	No aportar declaración jurada de rentas.
25.157.656	Ventura Alarma, Ignacio	Certificación del INEM incompleta.
3.435.884	Vicente García, Ángela	No aportar declaración jurada de rentas.
46.124.025	Vidal Durán, José Manuel	Instancia fuera de plazo.
46.344.109	Vila Hernández, Ramón	Certificación del INEM incompleta.
33.528.871	Villa Muñoz, Ascensión	Certificación del INEM incompleta.
20.171.425	Vivanco Herrán, María Jesús	No aportar declaración jurada de rentas.
77.330.383	Zafra Barranco, Juan Manuel	No cumplir requisito base 2.1.3. (Titulación).
25.593.033	Zamudio Cubiles, Juan Sebastián	No acompañar la fotocopia del DNI.
4.594.362	Zarzuela Pajares, Antonio Javier	No aportar declaración jurada de rentas.

ANEXO II

Fecha de realización del primer ejercicio: 20 de enero de 2002

Lugares:

Madrid: Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos. Ciudad Universitaria sin número. Madrid.

Barcelona: Universitat de Barcelona. Escola Universitaria d'Estudis Empresarials. Avenida Diagonal, número 696. Barcelona.

Sevilla: Universidad de Sevilla. Facultad de Matemáticas. Avenida Reina Mercedes, sin número. Sevilla.

Valencia: Universidad Politécnica de Valencia. Escuela Universitaria Caminos II, Camino de Vera, sin número. Valencia.

A Coruña: Campus Universitario de «A Zapateira». Escuela de Arquitectura Técnica. A Coruña.

Santa Cruz de Tenerife: Universidad de La Laguna. Aulario General, Campus de Guajara. La Laguna, Tenerife.

Valladolid: Escuela Universitaria de Estudios Empresariales. Paseo del Prado de la Magdalena, sin número. Valladolid.

Málaga: Campus Universitario de Teatinos. Facultad de Derecho (patio 1). Calle Bulevard Louis Pasteur, número 4. Málaga.

Palma de Mallorca: Universidad de les Illes Balears. Edificio Anselm Turmeda. Carretera de Valldemossa, kilómetro 7,5. Palma de Mallorca.

Zaragoza: Ciudad Universitaria. Facultad de Derecho, Aula 12. Calle Pedro Cerbuna, 12. Zaragoza.

Hora: Diez (nueve en Canarias).

22286 *RESOLUCIÓN de 5 de noviembre de 2001, de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de la fase de oposición de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática de la Administración del Estado, convocadas por Resolución de 2 de agosto de 2001, y se corrigen errores de la resolución de convocatoria.*

En cumplimiento de lo establecido en la base 4.1 de la Resolución de 2 de agosto de 2001 de esta Dirección General («Boletín

Oficial del Estado» de 14 de septiembre) por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir diez plazas en el Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática de la Administración del Estado, por el sistema previsto en el artículo 22.1 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Aprobar las relaciones provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas. Las relaciones provisionales de opositores admitidos se encontrarán expuestas en los Servicios Centrales de la Agencia Tributaria, calle San Enrique, número 26, 28020 Madrid, en sus Delegaciones, en la Dirección General de la Función Pública, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, en la sede central del Instituto de Estudios Fiscales, en las Delegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas y en las Subdelegaciones del Gobierno.

La inclusión de los aspirantes en la relación provisional de admitidos no supone, en ningún caso, el reconocimiento por parte de la Agencia Tributaria de que reúnen todos los requisitos exigidos en la base 2 de la convocatoria.

Segundo.—Publicar la relación provisional de aspirantes excluidos a estas pruebas que figura como anexo I a esta Resolución, con expresión de las causas de exclusión.

Conforme a lo establecido en la base 4.3, tanto los opositores excluidos, como los omitidos por no figurar en la relación provisional de admitidos ni en la de excluidos, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión u omisión.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o no aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Tercero.—Se convoca a los opositores admitidos a la realización del primer ejercicio en el lugar, fecha y hora que se indican en el anexo II de esta Resolución.

Cuarto.—Dentro del marco establecido por las bases y demás normas reguladoras de la presente convocatoria, se autoriza a los Tribunales titulares y suplentes para su actuación simultánea.

Quinto.—Advertidos errores en la Resolución de convocatoria de estas pruebas de 2 de agosto de 2001, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 221, de 14 de septiembre, procede rectificarlos en el siguiente sentido:

En la página 34596, columna derecha, primer párrafo, donde dice: ...«código 0620»..., debe decir: ...«código 1177»...

En la página 34602, Tribunal Titular, donde dice: «Secretaria: Doña Carmen Urrutia de las Fuentes...», debe decir: «Doña María del Carmen Urrutia de la Fuente».

Madrid, 5 de noviembre de 2001.—P. D. (Resolución de 24 de junio de 1999, «Boletín Oficial del Estado» de 9 de julio), el Director general, Salvador Ruiz Gallud.

ANEXO I

Relación provisional de aspirantes excluidos

DNI	Apellidos y nombre	Causa de exclusión
7.540.435	Acebal Miñano, Antonio.	No acompañar la fotocopia del DNI. No acreditar pago derechos examen o exención.
3.410.460	Herrero Bravo, Santas.	No acreditar pago derechos examen o exención.
2.615.123	Huertas Sánchez, Juan Carlos.	No cumplir requisito base 2.1.2 (titulación).
2.889.794	Jusdado Amich, Felipe.	No indicar Cuerpo de origen.
692.520	Mingarro Sainz-Ezquerra, Miguel Ángel.	No acompañar la fotocopia del DNI.
32.757.998	Molist Fernández, Cristina.	No acompañar la fotocopia del DNI.
34.107.062	Moscoso del Prado Urcelay, Fermín.	Instancia fuera de plazo.
50.185.873	Ramiro Hernández, Félix.	No cumplir requisito base 2.1.2 (titulación).
8.830.777	Rodríguez Valverde, Manuel.	No acompañar la fotocopia del DNI.
13.912.348	Salvo Luengo, Carlos.	No acompañar la fotocopia del DNI.

ANEXO II

Fecha de realización del primer ejercicio: 19 de enero de 2002.

Lugar: Escuela de la Hacienda Pública del Instituto de Estudios Fiscales, avenida Cardenal Herrera Oria, 378, 28035 Madrid.

Hora: Diez.

22287 *RESOLUCIÓN de 19 de noviembre de 2001, de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se hace pública la relación definitiva de los aspirantes aprobados en las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Gestión de la Hacienda Pública por el turno previsto en el artículo 22 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto.*

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Gestión de la Hacienda Pública por el turno previsto en el artículo 22 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, convocadas por Resolución de 4 de diciembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del 14),

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Hacer pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado y de Provisión de puestos de Trabajo y Promoción profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado y en la base 7.1 de la convocatoria, la relación definitiva de los aspirantes aprobados, por orden de puntuación obtenida, con indicación del número del documento nacional de identidad, que se relacionan en el anexo de esta Resolución.

Segundo.—Los opositores aprobados, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 del citado Reglamento y en las bases 8.1 y 8.2 de la convocatoria, deberán presentar en el plazo de veinte días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», en el Departamento de Recursos Humanos y Administración Económica de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, calle San Enrique, número 26, 28020 de Madrid, la documentación prevista en dichas bases.

Tercero.—Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante la Dirección General de la Agencia Tributaria en el plazo de un mes, o recurso contencionso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses, contados ambos plazos a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», sin que puedan interponerse simultáneamente ambos recursos.

Madrid, 19 de noviembre de 2001.—El Director general, Salvador Ruiz Gallud.

ANEXO

Relación de aprobados

DNI	Apellidos y nombre	Puntuación total fase oposición
5.165.569	Salmerón Medrano, Rosa María	74,87
39.661.255	Solé Vilella, Josefa María	73,49
7.945.632	Cabo Harguindey, María Teresa del ...	72,86
37.745.305	Ruiz Hernando, Casimiro	72,60